

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HADLAI S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en las calles Av. Victor Emilio Estrada #603 y Av. Las Monjas Piso 1 Oficina 4, se reúnen los accionistas de la compañía **HADLAI S.A.**: El señor **EDWIN VICENTE BURGOS HUICAPI**, propietario de **cuarenta y ocho mil quinientas (48,500)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **CARLOS ALBERTO MARTINEZ DELGADO**, propietaria de **cuarenta y ocho mil quinientas (48,500)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el ingeniero **NESTOR ALFREDO CALDERON AVILA**, como Presidente ad hoc de la junta, y lo asiste en la Secretaría el Ingeniero **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA**, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Noventa y siete mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$97,000.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el Ingeniero **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA** y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente cuenta con una reserva legal requerida por la ley de compañías, pero aún no alcanza al 50% del capital; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de Ciento sesenta y ocho Dólares de los Estados Unidos de América con 34/100 (**US\$168.34**). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el

presente ejercicio económico se destinará un 10% de la utilidad en calidad de reserva, y consecuentemente, el saldo de las utilidades será destinada a ser repartidas entre los accionistas; sin embargo, la junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente. - Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor Ing. Victor Aguilar Andrade para el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Víctor Aguilar Andrade, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año. - No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - El presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas y treinta minutos. - Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente ad hoc y el Secretario quien certifica. - **f) CARLOS ALBERTO MARTINEZ DELGADO – accionista; f) CARLOS ALBERTO MARTINEZ DELGADO – accionista; f) NESTOR ALFREDO CALDERÓN AVILA – Presidente; f) IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA – Secretario – Gerente General, quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA
Secretario – Gerente General